

MEMORIA

ANTECEDENTES:

El presente proyecto de “**Refuerzo de firme con aglomerado asfáltico. Ctra. nº 123 - Aldea Real a Fuentepelayo-. Tramo: P.K. 0+000 al 4+100.**” se redacta con motivo de estar incluido en el PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y CARRETERAS DE 2009.

La obra que se proyecta es completa y susceptible de ser entregada al uso público, de acuerdo con lo especificado en el Artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En su ejecución se seguirá la normativa vigente para este tipo de obra.

El presupuesto de ejecución por contrata es de **206.896,55 €** más el 16 % del IVA, ascendiendo el importe total de la obra a la cantidad de **240.000,00 €**

SITUACIÓN ACTUAL:

El itinerario Nº 123 –(SG-V-2112) –Aldea Real a Fuentepelayo-, fue acondicionado en el año 1999, se encuentra bastante deteriorado, presentando el firme bastantes grietas así como roderas y blandones, especialmente en el carril derecho, en prácticamente todo el tramo.

OBRA QUE SE PROYECTA:

En el presente proyecto se prevé el refuerzo del firme con objeto de solucionar los problemas enunciados en el proyecto anterior y mejorar la seguridad del tráfico; las unidades de obra a realizar son las siguientes:

- Limpieza de cunetas. Se contempla la limpieza y reperfilado de las cunetas, dado que se encuentran muy deterioradas.
- Saneamiento de blandones. Se prevé la excavación de los blandones existentes y su posterior relleno con zahorra artificial.

- Reperfilado. En el carril derecho se encuentra muy deformado, coincidiendo con el ensanche que se realizó en el año 1999. Se contempla el reperfilado con la extensión de una capa de mezcla bituminosa de 4,5 cm. de espesor.
- Rodadura. Posteriormente al reperfilado se prevé la extensión de la capa de rodadura con Mezcla Bituminosa S-12 con un espesor de 5 cm. entre los PK 0+000 al 3+670. No se incluye la Travesía de Fuentepelayo al encontrarse en buen estado.
- Recrecido de arcenes. Se contempla el recrecido de arcenes con zahorra artificial. Esta operación se ejecutará una vez extendido el aglomerado, y es obligatorio que se realice con máquina de extendido lateral.
- Señalización horizontal. Se completa la obra con el pintado de la señalización horizontal, tanto en el eje como en los bordes, a lo largo de todo el tramo, incluida la Travesía de Fuentepelayo.

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución se fija en TRES MESES (3) a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

PLAZO DE GARANTIA:

El plazo de garantía se fija en DOCE MESES (12) a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

MEDICIONES:

Las mediciones se han realizado sobre los datos del inventario de la red.

PRECIOS:

Los precios son los que rigen en la actualidad, habiéndose elegido los materiales más adecuados existentes en las canteras de la Provincia. Para su determinación se ha tenido en cuenta el precio en su origen, el transporte a obra y su empleo; se ha tenido también en cuenta un 2 % en concepto de costes indirectos.

PRESUPUESTOS:

Con las mediciones obtenidas y los precios calculados, se ha llegado a un presupuesto de ejecución material de la obra de **169.587,34 €** del que se ha obtenido el Presupuesto total que asciende a **240.000,00 €** en el que además de los gastos generales y beneficio industrial, se ha incluido el 16% de I.V.A.

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL PROYECTO:

Los documentos que forman el proyecto son:

DOCUMENTO NUMERO 1.- MEMORIA.

Anejos a la Memoria:

- Anejo nº 1.- Justificación de precios.
- " nº 2.- Estudio básico de seguridad y salud.
- " nº 3.- Cartel de obra.
- " nº 4.- Plan de obra.

DOCUMENTO NUMERO 2.- PLANOS.

- Hoja nº 1.- Plano de situación.
- " nº 2.- Sección tipo.
- " nº 3.- Marcas viales.

DOCUMENTO NUMERO 3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES.

DOCUMENTO NUMERO 4.- PRESUPUESTOS.

- Capítulo I.- Mediciones.
- " II.- Cuadros de precios.
- " III.- Presupuesto General.

con lo anterior se da por terminado el presente proyecto que se eleva a la aprobación de la superioridad.

Segovia, Marzo de 2009

EL INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS.